

# El conflicto social y su impacto en la salud mental

P. Manuel José Jiménez Rodríguez  
Maestría en Innovaciones Pastorales

---

No es posible en un breve documento como el presente ahondar en toda la teoría del conflicto, porque es sustancial al ser humano y a las dinámicas sociales, incluso porque se ve como positivo. El propósito de este estudio es más sencillo: destacar la relación que existe entre conflicto social y salud mental. Esto ya delimita nuestro trabajo.

La estructura de este documento es la siguiente. En primer lugar, describir el sentido y alcance del concepto de conflicto social. Ahondamos en su concepto al ponerlo en relación con el concepto de diálogo social, para evitar de este modo relacionar el conflicto social y la manifestación pública con violencia. En un segundo momento, se señalan algunos elementos muy generales del conflicto social en Colombia. Y, en un tercer momento, nos detenemos para ver sus impactos en salud mental. En este apartado, dada también la amplitud y diversidad del tema, nos limitaremos a presentar las líneas de estudio, análisis, investigación y acción por parte de las políticas públicas.

Otro aspecto que delimita esta reflexión es concentrarnos en el caso de Colombia, si bien la relación entre conflicto social y salud mental trasciende nuestro contexto de país y que, incluso, los impactos tengan sus impactos comunes en todos los contextos y situaciones.

## ¿Qué se entiende por conflicto social?

A lo largo del tiempo diversos autores han

tratado de develar el origen, propósito y variables del conflicto social. Disciplinas como la sociología, la psicología, las ciencias políticas y la economía han indagado desde sus sustratos epistemológicos el concepto del conflicto social, llegando a diversas conclusiones, que resultan complementarias.

Un estudio de Eduardo Martínez Torres (2015) recoge de modo sintético esta variedad de posturas y de miradas. Tres preguntas de fondo guían su estudio: ¿Cómo se define un conflicto social? ¿Qué lo distingue de otro tipo de dinámicas sociales? ¿Qué elementos son fundamentales cuando adquieren formas de movilización? Con ello busca superar una postura que desvaloriza el conflicto social resaltando su negatividad. Por el contrario, señala, que para entenderlo es importante revalorizar su importancia y su papel transformador y creativo. Así destaca la importancia de pensar las sociedades desde los procesos de emergencia y desarrollo de los conflictos sociales. Estos constituyen a las sociedades. Si bien en ellas existen mecanismos de integración y consenso, estas están atravesadas constantemente por la tensión y la oposición.

En dicho estudio entiende por conflicto social toda relación social que se caracteriza por una oposición de intereses, en donde está en juego el control de los recursos, tanto materiales como simbólicos, fundamentales para orientar las prácticas de una sociedad. Se refiere de forma central a las estructuras de una sociedad y amplios sectores sociales, en donde se pone de manifiesto la posibilidad de cambio y donde los actores sociales y políticos buscan resolver una contradicción social. El conflicto social se expli-

ca por el sentido y el significado que se le da a los distintos recursos simbólicos y materiales, que depende de la manera como los distintos actores sociales, interpretan, modifican o superan un sentido explícito, a los recursos, prácticas de ciertos sentidos y atribuciones en el campo social, por las relaciones que se entretienen en un ámbito específico de dicho campo.

Por ser distinto al conflicto interpersonal, el conflicto social alude necesariamente a la dimensión política de toda sociedad y de las relaciones de poder. De hecho, lo estructural de una sociedad y su efecto sobre amplios sectores sociales está atravesado por distintas relaciones de poder que van desde la abierta oposición, contradicción y resistencia, hasta los procesos de cooperación y negociación, pasando por procesos de resistencia. De este modo se sitúan los conflictos sociales bajo las dinámicas de poder, por determinar y controlar las condiciones de vida, sus recursos para la continuidad de la sociedad que afecta a los distintos actores y sujetos, donde se establecen conflictos, alianzas y consensos.

La defensoría del pueblo en Colombia tiene una misión que guarda relación estrecha con el conflicto social. De ahí la importancia de resaltar el modo como dicho organismo lo define. Encontramos en sus informes tres conceptos estrechamente relacionados (2023):

**a) Conflictividad social:** se caracteriza por la existencia de al menos dos partes adversarias, la presencia de intereses yuxtapuestos y la existencia de un “algo” en torno de lo cual giran los intereses de las partes. Pero por sus características estructurales, de baja intensidad y no confrontación directa entre los diferentes actores, la conflictividad social se refiere a circunstancias en las cuales se presentan mayores oportunidades de utilizar el diálogo, la mediación y la negociación, con el fin de prevenir su transformación en conflictos sociales de gran impacto.

**b) Conflicto social:** se define como aquella situación en la que dos o más grupos perciben que

sus intereses son mutuamente incompatibles, hacen público su desacuerdo y buscan movilizar apoyos y aliados en un contexto de confrontación y permanente oposición. A partir del enfoque de derechos, la Defensoría del Pueblo entiende el conflicto social como la expresión manifiesta de insatisfacción de un grupo humano frente a situaciones de exclusión social o vulneración de derechos, generada por acciones u omisiones del Estado frente a sus deberes públicos de protección y garantía de los derechos humanos, o de los particulares con respecto de sus obligaciones de respeto de estos.

**c) Conflictos sociales manifiestos:** son situaciones en las que se hacen explícitas las diferencias entre dos o más grupos sociales que tienen intereses, necesidades o valores contrapuestos, las cuales se expresan mediante movilizaciones sociales, manifestaciones públicas, marchas, plantones, ocupación de bienes públicos, huelgas, paros cívicos, concentraciones, protestas sociales, bloqueos de vías o cortes de ruta, entre otras.

Estos modos de entender el conflicto social coinciden en lo señalado por otras organizaciones de derechos humanos y grupos de investigación sobre la manifestación del conflicto social en Colombia y en el mundo. Tales organizaciones e investigadores resaltan que el conflicto puede concebirse como un asunto de consenso social, el cual depende de manera directa de la función identitaria de los territorios y cuya fragmentación radica, precisamente, en la falta de alineación de los propósitos colectivos. Remite a procesos dialécticos de enfrentamiento entre sectores sociales que construyen y reconstruyen su propia experiencia histórica, que surgen como consecuencia de las relaciones de antagonismo estructural presentes en la sociedad, este antagonismo se expresa fundamentalmente a partir de la desigualdad en la distribución de recursos tanto materiales como simbólicos, por ejemplo el poder, y

con ellas en las injusticias de índole social, en donde las minorías levantan su voz para hacer valer sus derechos y conseguir el cambio que tanto desean, a través de las movilizaciones sociales.

En todas las comprensiones el conflicto social no se confunde con la violencia social, ni conflicto armado. Lo que no quita que el conflicto social escale o pueda escalar a situaciones de violencia y hasta de conflicto armado, como en el caso colombiano.

El conflicto social es un conflicto ideológico y, por tanto, trasciende lo individual para instalarse en el ámbito colectivo. A partir de estos conflictos sociales, puede darse paso a la movilización social, la cual para que sea efectiva y no se convierta en una estrategia de intensificación de conflicto, debe estar apoyada por el liderazgo y la resiliencia de la comunidad afectada. La movilización social se refiere al proceso por medio del cual se da una alteración del orden público, impulsado por la sociedad civil, en la lucha por la salvaguarda de sus derechos inalienables o bien, de la solución de una situación que atenta contra el equilibrio social.

La manifestación y la protesta social es un derecho, y ha de ser siempre pacífica. La Comisión Interamericana de DDHH, citada por la Defensoría del Pueblo (2023), establece que la protesta social es un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas y se encuentra protegida por una constelación de derechos y libertades que el sistema interamericano garantiza tanto en la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre como en la Convención Americana de Derechos Humanos. En efecto, los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación garantizan y protegen diversas formas -individuales y colectivas - de expresar públicamente opiniones, disenso, demandar el cumplimiento de derechos sociales, cul-

turales y ambientales y afirmar la identidad de grupos históricamente discriminados.

## El diálogo social

Roberto Denis Otero (2005) recogiendo distintas posturas sobre el diálogo social, lo primero que afirma es que el diálogo social se puede entender a partir de una realidad e inherente a la naturaleza humana, esto es, participar en las decisiones de temas que nos afectan. De hecho, se enfoca en la consecución de consensos de los actores sociales relacionados con temas que atañen a la sociedad toda. Por ello puede entenderse como el conjunto de relaciones, formales e informales, que se desarrollan entre las partes sociales, las instituciones comunitarias y los gobiernos. De modo que, para este estudioso, el diálogo social, comprende a los distintos grupos que interactúan en la dimensión social. Grupos que poseen diferentes intereses y se relacionan entre sí de dos maneras: ya sea mediante el entendimiento o diálogo, ya sea mediante el conflicto.

La organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que el diálogo social es tanto un medio para lograr el progreso social y económico como un fin en sí mismo, ya que da a las personas voz y participación en sus sociedades y lugares de trabajo.

Para la OIT el diálogo social es en sí mismo una forma de gobernanza que ofrece ventajas específicas para lograr el desarrollo sostenible. Estas ventajas están vinculadas a la naturaleza incluyente del proceso del diálogo social y a la forma en la que las interacciones se organizan en ese proceso.

El diálogo social incluye todos los tipos de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes de los gobiernos, empresarios y trabajadores sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica y social. El diálogo social es fundamental para alcanzar varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos: trabajo decente y crecimiento

económico, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas.

Para CNV International, el diálogo social no es solamente un objetivo fundamental, sino también un instrumento para alcanzar grandes propósitos. El diálogo social sirve para entablar un diálogo con personas y grupos que, de lo contrario, nunca serían escuchados. El diálogo social puede considerarse, entonces, como la manera de dar la palabra a los trabajadores y a los grupos vulnerables.

Se orienta a la prevención y solución de conflictos. Difiere fundamentalmente, de las decisiones unilaterales tomadas por gobiernos en materia de cuestiones laborales o estrategias en caso de conflicto, como protestas y huelgas o cierres patronales

## **El conflicto social en Colombia.**

El informe de la Defensoría del Pueblo (2023) destaca que los conflictos sociales que ocurren en Colombia revelan problemáticas vinculadas con la falta de acceso y garantía a los derechos fundamentales de poblaciones y grupos sociales, o bien, están relacionados con reclamos de comunidades contra actores privados y públicos, originados en situaciones en las que estas vislumbran un menoscabo o afectación a sus condiciones de vida.

Con ocasión de lo que se conoce como “el estallido social”, los estudios destacan que Colombia vive una crisis profunda, acumulada por décadas, que encuentra en el actual conflicto una válvula de escape. Algunos elementos de las raíces estructurales del actual conflicto son: El modelo de acumulación por desposesión, basado en la dominación del capital financiero transnacional y en la destrucción de territorios por parte del extractivismo, con su distribución sesgada de las rentas en favor de las clases dominantes, lo que ha terminado por producir una concentración de la riqueza. Hay una tendencia histórica de ex-

clusión de los Derechos Económicos y Sociales y, de la Política Nacional, hacia franjas amplias de la población (campesinado, comunidades étnicas, trabajadores asalariados población informal), cuyas demandas tradicionalmente son despreciadas.

El informe de la Defensoría del Pueblo, ya reseñado, discrimina los conflictos que tienen mayor relevancia en el contexto nacional son: los conflictos laborales, los conflictos por la garantía al derecho a la educación, los conflictos por la inversión o presencia estatal, los conflictos en el sector transporte, los conflictos por el derecho a la vida, integridad y seguridad y los conflictos por las falencias en la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Algunos análisis van más allá de la descripción de las causas estructurales del conflicto social, pues también señalan elementos novedosos en su manera de afrontarlo. De este modo afirman que el torrente de resistencia no es solo confrontacional contra los elementos del modelo político neoliberal, sino que está prefigurando una nueva forma de hacer política desde abajo, de manera dialógica, horizontal, incluyente y propositiva.

## **Vínculos entre salud mental y conflictos sociales**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el que el individuo realiza sus capacidades, supera el estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera, y aporta algo a su comunidad.

La salud mental se reconoce como un elemento integral de salud general y como un derecho básico y fundamental. La mejora de la salud y el bienestar mental también se reconoce como “un componente esencial de la cobertura sanitaria universal. La salud mental es vital no solo para la salud, sino también para el bienestar social y económico.

La Organización Panamericana de Salud entiende por salud mental un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

Para este mismo organismo, la salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Al pensar la relación entre salud mental y conflicto social los distintos organismos internacionales y regionales sobre la salud en general y la mental en particular, destacan que es necesario contar con la necesaria interacción de una amplia variedad de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, para abordar los diferentes determinantes que influyen en la salud mental en las diferentes edades y situaciones de la vida.

De hecho, señalan que para orientar las políticas destinadas a reducir las disparidades en materia de salud mental y promover la equidad, los datos deben desglosarse por género, sexo, edad, educación, ingresos o situación económica, situación de la vivienda, seguridad alimentaria, raza o grupo étnico, origen nacional, ubicación geográfica, discapacidad, orientación sexual y cualquier otro determinante social, económico y ambiental de la salud.

Los problemas de salud mental son tanto causa como consecuencia de la pobreza, la educación deficiente, la desigualdad en materia de género, los problemas de salud y otros retos a escala mundial. También están relacionados con la mortalidad prematura a causa del cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y la infección por el VIH/sida, así como con una mayor probabilidad o riesgo de suicidio.

La pandemia de COVID-19 ha aumentado la carga de los problemas de salud mental y ha causado interrupciones en los servicios esenciales dirigidos a los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias psicoactivas. Además, se prevé que las necesidades de salud mental aumentarán a medida que el envejecimiento de la población dé lugar a una mayor proporción de personas mayores en la Región. También se prevé que aumente el impacto del cambio climático, que se ha asociado directa e indirectamente con resultados adversos en materia de salud mental, así como con un aumento de las tasas de suicidio.

Los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad como consecuencia de factores sistémicos tales como el racismo, la globalización, la heteronormatividad y la desigualdad de la riqueza —como los que viven en la pobreza, las comunidades indígenas, la población migrante, las personas mayores, las personas con discapacidad, la población afrodescendiente y otros grupos poblacionales objeto de racismo, y las personas LGBT2— se encuentran entre los que presentan un mayor riesgo de tener malos resultados en materia de salud mental. La estigmatización y la discriminación siguen siendo obstáculos importantes a la hora de buscar ayuda o de prestar una atención efectiva en el ámbito de la salud mental, a lo que se suman obstáculos estructurales como las limitaciones en la disponibilidad de servicios de salud mental y los altos costos de la atención.

La relación entre salud mental y conflicto social es compleja y multifacética. Los conflictos sociales, como la guerra o la violencia, pueden tener un impacto significativo en la salud mental de las personas, causando estrés, ansiedad, depresión y otros trastornos mentales. A su vez, las condiciones sociales, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a servicios de salud, pueden exacerbar los problemas de salud mental.

En resumen, los conflictos y los factores sociales son determinantes clave de la salud mental. Es crucial abordar estos problemas de manera integral, promoviendo la prevención, la atención y el apoyo a las personas afectadas, así como la creación de entornos sociales más justos y equitativos.

En este campo sobresalen investigaciones y acciones que destacan la relación con la salud mental en diversos contextos vulnerables y que consideren su impacto, ya sea en grupos específicos o en la población en general. Por ejemplo, situaciones de desigualdad y pobreza, violación de derechos humanos, conflictos violentos y polarización política, violencia urbana, narcotráfico, discriminación y exclusión social, dificultades en el acceso a servicios de salud y educación, violencia de género o estructural, impacto de las guerras o conflictos armados y migración-refugio-asilo.

También se destacan estudios y acciones que exploran el impacto de la violencia, el conflicto, la guerra, la dictadura u otros determinantes sociales de este estilo en la salud mental y en los procesos comunitarios de resiliencia y afrontamiento, o la visibilidad de las creencias y prácticas culturales de las comunidades entorno a la paz, la violencia y la salud mental. También, estudios que indaguen sobre los impactos de los programas de intervención en la promoción de paz y salud mental.

Otros estudios y acciones se orientan a mostrar cómo el conflicto se puede constituir

como benéfico en la medida que los individuos y las colectividades se reconcilien con su historia, sean capaz de recordar no desde el dolor, sino desde la esperanza. Para ello, es fundamental que los actores afectados desarrollen historias de vidas, que servirán no sólo de sustento terapéutico, sino que serán la base para la reconstrucción del tejido social y de un porvenir donde brille el bienestar social.

El conflicto es una oportunidad de aprendizaje, introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y la convivencia, más aún si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de relaciones y en las relaciones internacionales.

## Conclusión

El conflicto social es una realidad en nuestras sociedades plurales e interculturales. Ha de verse como algo positivo y constructivo de cara a configurar una realidad y una sociedad incluyente, justa y digna para todos. Pero la no atención y superación de las causas estructurales del conflicto social que generan y sostienen inseguridad, pobreza, desigualdad, discriminación y estigmatización de toda índole en nuestro país, además de mantenernos en situaciones de profunda injusticia social, guarda una relación estrecha con la salud de las personas, y de modo específico con la mental, como fue señalado.

Ello pide de parte de los Estados, gobiernos y de la sociedad en general un compromiso serio por superar dichas condiciones en orden a un país más justo y digno para todos. En ello, el diálogo social es clave y fundamental. Así como una educación para la justicia social y que comprometa a todos los ciudadanos a ser actores de transformación social y cultural.

En estos asuntos, como en casi todos los relacionados con la salud, más vale y es más económico prevenir que curar y lamentar. Para acciones concretas en el campo de la salud mental relacionadas con el conflicto social un buen aporte son los planes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). Una revisión de estos en sus propósitos y metas es recurso necesario en esta tarea de transformación y prevención.

La relación estrecha, amplia y variada entre conflicto social y salud mental muestra el estado de crisis del actual modelo de desarrollo social. Modelo que margina y excluye a una gran cantidad de seres humanos, que los estigmatiza, los empobrece y rechaza. Es una sociedad que no garantiza para muchos los derechos mínimos para una vida digna. Y dentro de ellos, el de salud. Lo agrava más el conflicto social, los riesgos relacionados con la salud mental, más grave aún, el creer que la salida rápida e inmediata a esta situación de injusticia es la violencia, el crimen y la lucha armada.

## Referencias Bibliográficas

Amando de Miguel Rodríguez. Teoría del conflicto social. Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Vol. 92, N°. 162, 2013, págs. 333-350.

CLACSO. Cronología del Conflicto Social: Cuaderno de Trabajo No. 260. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/215172> Defensoría del Pueblo. Informe anual 2023. <https://www.defensordelpueblo.es/informe-anual/informe-anual-2023/>

Eduardo Martínez Torres. Conflicto social orientaciones colectivas y políticas. Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica, N°. 17, 2015, págs. 89-114

Fundación CNV International. Dialogo social. <https://www.cnvinternationaal.nl/es/temas/area-resultados/dialogo-social> Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Diálogo social. En busca de una voz común. <https://webapps.ilo.org/public/spanish/dialogue/download/brochures.pdf>

Organización Mundial de la salud. Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos. 16 de junio de 2022. | Resumen ejecutivo. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/356118/9789240051966-spa.pdf?sequence=1>

Organización Mundial de la salud. Plan integral sobre salud mental 2013 – 2030. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029>

Organización Panamericana para la Salud. Unir a la Región de las Américas en pro de la salud mental: Del compromiso a la acción. <https://www.paho.org/es/eventos/evento-unir-region-americas-pro-salud-mental-compromiso-accion>

Otras voces en educación. Informe de Coyuntura Nacional: Colombia Causas, preliminares y actualidad del conflicto social en Colombia. Junio, 2021

Roberto Denis Otero Campodónico. El diálogo social fundamentos y alternativas Boletín Cinterfor: Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional, N°. 156, 2005 ), págs. 105-124